

Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

Santiago, 27 de noviembre de 2025
0036318

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL/

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas para Bancos, en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y lo previsto en la Sección II de Norma de Carácter General N° 533 de dicha Comisión, que Imparte Instrucciones relativas a la Política de Elección de Directores de Filiales, informo como hecho esencial que con esta fecha Banco de Chile ha tomado conocimiento de la aprobación de la Política General de Elección de Directores en Sociedades Filiales por parte de LQ Inversiones Financieras S.A.

La mencionada Política se encuentra disponible en el sitio web de LQ Inversiones Financieras S.A. www.lqif.cl.

Saluda atentamente a Ud.,

Eduardo Ebensperger Orrego
Gerente General